

COMPAÑÍA SERVISIOCHGROUP CIA LTDA

Quito, 30 de Junio del 2017

Señora:

CARLOTA GENOVEVA FLORES TANA

Presente.-

De mi consideración

Por medio de la Presente, tengo a bien informarle que, de conformidad con lo resuelto por la Junta General de socios, reunida con el carácter de Extraordinaria, el día 29 de junio del 2017, resolvió elegir a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVISIOCHGROUP CIA LTDA. por un período estatutario de dos años, además le corresponde entre otras funciones, la de representar legal, judicial y más atribuciones y deberes que constan en los estatutos y que le confiere la Ley .

La Compañía SERVISIOCHGROUP CIA LTDA., Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el 17 de Febrero del 2009, legalmente escrita en el Registro Mercantil bajo resolución número 833, tomo 140 de fecha 19 de marzo del 2009.

Atentamente.

  
Maria Eugenia Auz Arteaga

Secretaria Ad-hoc

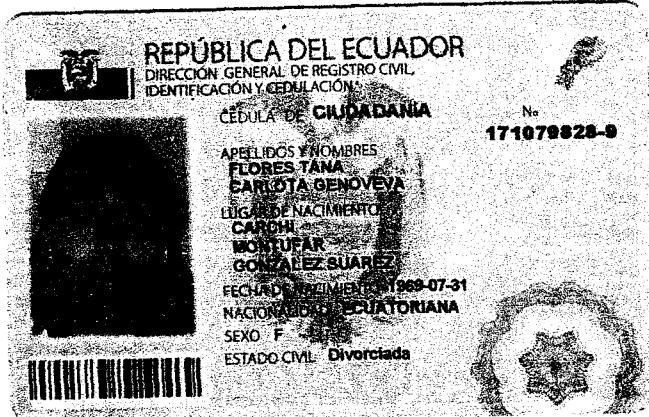
RAZÓN: En esta fecha, Quito, a 30 de junio del 2017, acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía SERVISIOCHGROUP CIA LTDA. Y prometo cumplir fielmente, de acuerdo según los Estatutos de la Compañía



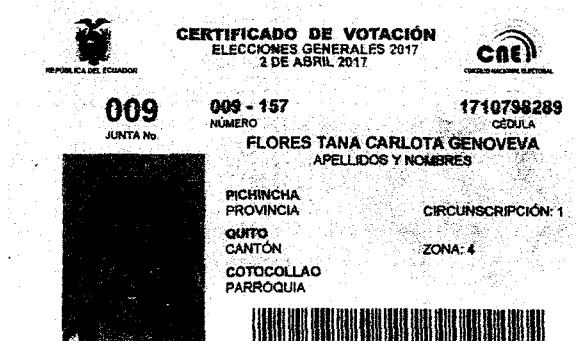
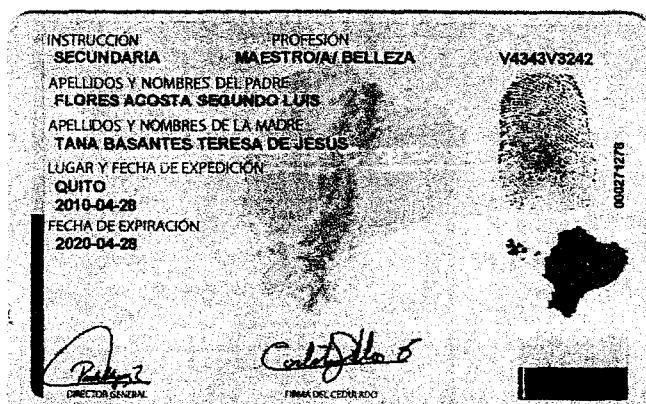
CARLOTA GENOVEVA FLORES TANA

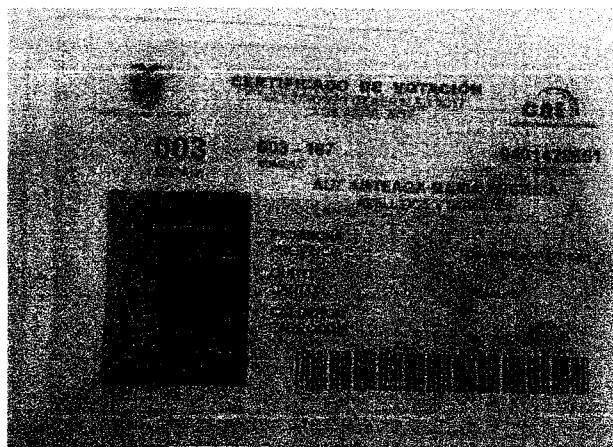
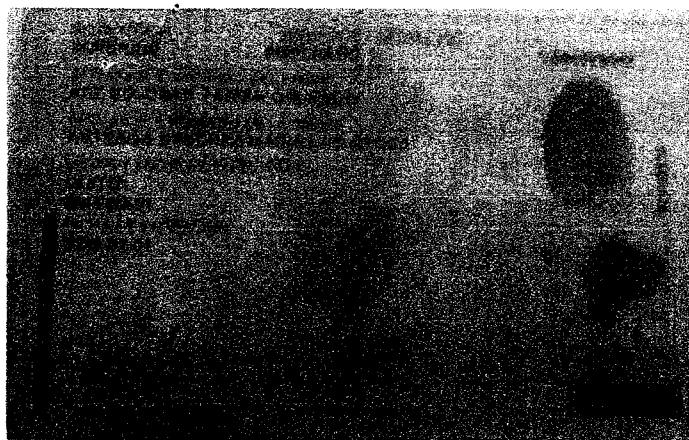
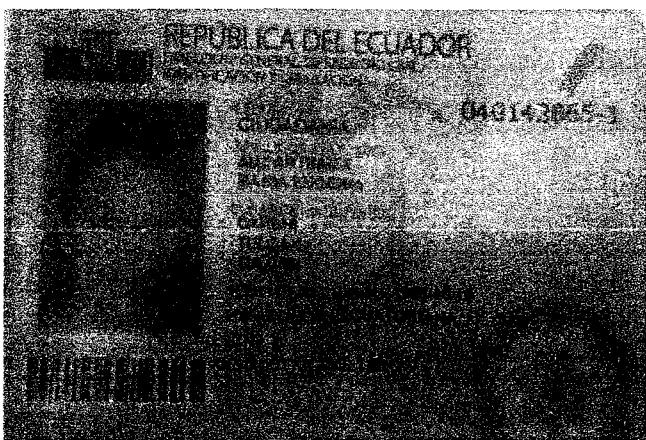
C.C. 1410798289

COMPAÑÍA SERVISIONCHGROUP CIA LTDA



R.M.: 833





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SERVISIOCHGROUP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los Veinte y nueve días del mes de junio del 2017 en el local de la Compañía ubicado en la calle 40 E5-72 y Av. Eloy Alfaro en Quito GUAYABALAS 18h00, se reúnen los socios de la compañía SERVISIOCHGROUP CIA. LTDA conforme al cuadro adjunto.

SOCIOS	CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Juan Carlos Ibarra Sarmiento	8000	8000
Carlota Genoveva Tana	2000	2000
TOTAL	10.000	10.000

El valor de cada participación es de un dólar, los socios son de nacionalidad Ecuatoriana. Por encontrarse presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía se declara instalada la Junta, dándole el carácter de Junta General Extraordinaria y Universal, Preside la Junta el señor Juan Carlos Ibarra Sarmiento en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria Adhoc, la señorita María Eugenia Auz Arteaga.

**PUNTO UNICO:** Conocer, resolver y aceptar el nombramiento de los representantes legales de la empresa y cambio de firmas autorizadas en entidades financieras.

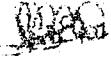
**A continuación se pasa a tratar el punto único:** Toma la palabra el señor Juan Carlos Ibarra en su calidad de Presidente de la compañía quien informa a los socios que con los últimos cambios de socios la compañía necesita nombrar a un Gerente General por lo que mencióna a la señora Genoveva Flores a fin de que sea la persona que represente a la compañía como Gerente General. A continuación Toma la palabra la señora Genoveva Flores Tana quien dice que el señor Juan Carlos Ibarra siga manteniendo su cargo de Presidente en razón de ser un gran eje en el desarrollo de la compañía y que se debe actualizar las firmas en las entidades financieras en las cuales se mantiene las firmas sean conjuntas o individuales en favor de la compañía. De forma unánime es aceptada la cesión por parte de los socios, por lo que la junta autoriza a fin de que se coordine la ejecución correspondiente en una notaría a nivel nacional para perfeccionar la cesión mencionada de acuerdo a los intereses de la compañía. Los socios por unanimidad aprueban el punto tratado anteriormente y autorizan a fin de que se suscriban e inscriban los nombramientos respectivos en el registro mercantil correspondiente. Sin más de que tratarse se levanta la sesión a las 19H00. Luego de un receso, durante el cual se redacta esta acta la misma que es aprobada por unanimidad.

  
Juan Carlos Ibarra Sarmiento

Socio

  
Genoveva Flores Tana

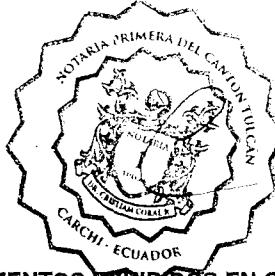
Socio

  
Maria Eugenia Auz Arteaga

secretaria Adhoc



Factura: 001-002-000008670



20170401001C01255

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170401001C01255

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(es) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVISIOCHGROUP CIA.LTDA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(es) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 30 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09).